



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0124/06/24

Oficio N° 150/ORV/4388/2024

Asunto: Constancia de Plantación Forestal Comercial
Xalapa, Veracruz, a 23 de septiembre de 2024

ISMAEL LAZARO LEON TITULAR

Con fundamento en los artículos 32 Bis Fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, Fracción XIX, 35 Fracciones X, inciso d), XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; artículos 10 fracción XXXIII y 14 Fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación en el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable del 11 de abril de 2022; 65, 66, 67, 68, 69, Fracción I y 70 de su Reglamento y en respuesta a su Aviso de Plantación Forestal Comercial presentado el día 06 de Junio de 2024, y una vez revisados los datos y documentos conforme a los requisitos técnicos, jurídicos anexados a dicho Aviso de Plantación Forestal Comercial en terrenos temporalmente forestales o en terrenos preferentemente forestales en superficies a plantar menores o iguales a 800 hectáreas, y que la evaluación y revisión realizada, dió como resultado un dictamen positivo, se otorga al titular Ismael Lazaro Leon la presente Constancia de Registro de Plantación Forestal Comercial; sin perjuicio de otras disposiciones de orden federal o local que en su caso, deba cumplir u observar, y conforme a la información referida y proporcionada en el Aviso de Plantación Forestal Comercial en los siguientes términos:

1. DATOS DEL PREDIO(S):

PREDIO	MUNICIPIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	SUPERFICIE A PLANTAR (ha)
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	Minatitlan	56.2477	4.2000

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DATUM	NOMBRE DEL PREDIO
WGS84	Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda

PREDIO: Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda

PREDIO	VÉRTICE	X / LONGITUD OESTE	Y / LATITUD NORTE
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel	1	371767	1946548





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0124/06/24

Oficio N° 150/ORV/4388/2024

Asunto: Constancia de Plantación Forestal Comercial
Xalapa, Veracruz, a 23 de septiembre de 2024

Adalberto Tejeda			
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	2	371800	1946545
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	3	371812	1946535
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	4	371832	1946539
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	5	371839	1946539
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	6	371842	1946531
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	7	371829	1946521
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	8	371834	1946516
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	9	371843	1946520
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	10	371847	1946507
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	11	371859	1946505
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	12	371875	1946486
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	13	371882	1946489
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	14	371898	1946487
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	15	371896	1946496
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	16	371878	1946493
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	17	371873	1946499
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	18	371868	1946501
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel	19	371865	1946510





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0124/06/24

Oficio N° 150/ORV/4388/2024

Asunto: Constancia de Plantación Forestal Comercial

Xalapa, Veracruz, a 23 de septiembre de 2024

Adalberto Tejeda			
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	20	371859	1946509
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	21	371855	1946517
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	22	371846	1946520
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	23	371842	1946539
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	24	372060	1946514
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	25	372062	1946510
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	26	372054	1946504
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	27	372050	1946487
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	28	372025	1946487
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	29	372027	1946472
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	30	372058	1946468
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	31	372061	1946481
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	32	372098	1946477
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	33	372106	1946483
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	34	372055	1946486
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	35	372058	1946497
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	36	372071	1946497
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel	37	372063	1946514





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0124/06/24

Oficio N° 150/ORV/4388/2024

Asunto: Constancia de Plantación Forestal Comercial

Xalapa, Veracruz, a 23 de septiembre de 2024

Adalberto Tejeda			
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	38	372170	1946502
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	39	372193	1946477
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	40	372232	1946480
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	41	372233	1946466
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	42	372208	1946462
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	43	372207	1946447
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	44	372201	1946447
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	45	372200	1946456
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	46	372192	1946455
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	47	372186	1946446
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	48	372211	1946444
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	49	372201	1946430
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	50	372213	1946432
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	51	372219	1946444
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	52	372238	1946442
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	53	372243	1946446
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	54	372237	1946451
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel	55	372245	1946456





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0124/06/24

Oficio N° 150/ORV/4388/2024

Asunto: Constancia de Plantación Forestal Comercial
Xalapa, Veracruz, a 23 de septiembre de 2024

Adalberto Tejeda			
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	56	372273	1946444
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	57	372254	1946404
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	58	372125	1946415
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	59	372139	1946448
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	60	372102	1946463
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	61	372104	1946447
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	62	372098	1946429
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	63	372106	1946417
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	64	371782	1946445
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	65	371783	1946459
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	66	371799	1946471
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	67	371788	1946485
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	68	371774	1946471
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	69	371783	1946462
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	70	371780	1946446
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	71	371742	1946448

3. TURNO

Turno esperado: 7 años.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0124/06/24

Oficio N° 150/ORV/4388/2024

Asunto: Constancia de Plantación Forestal Comercial
Xalapa, Veracruz, a 23 de septiembre de 2024

4. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO(S) Y SUPERFICIE A PLANTAR

Superficie total del predio: 56.2477 ha

Superficie a plantar: 4.2000 ha

5. OBJETIVO(S) DE LA PLANTACIÓN

Producción de materias primas forestales y productos forestales maderables para celulosa con especies de latifoliadas (*Acacia mangium*)

6. NÚMERO DE AÑOS PARA ESTABLECERLA

1 año(s) para establecerla.

La superficie a plantar será de 4.2000 ha, conforme al calendario de establecimiento propuesto en el aviso de plantación forestal comercial:

AÑO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE(S) PREDIO(S)	SUPERFICIE (ha)
2024	Acacia	<i>Acacia mangium</i>	Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	4.2000

Los tratamientos propuestos para corta de cosecha final son los siguientes:

UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.t.a.

ESPECIE(S) A COSECHAR: *Acacia mangium*

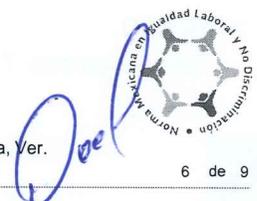
UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE(S) A COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA / (ha)	TOTAL MATERIA PRIMA ESTIMADA
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Acacia mangium</i>	2031	4.2000	251.92	1,058.06

Subtotal ESPECIE(S) A COSECHAR: *Acacia mangium*

1,058.064

Subtotal UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.t.a.

1,058.064





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0124/06/24

Oficio N° 150/ORV/4388/2024

Asunto: Constancia de Plantación Forestal Comercial
Xalapa, Veracruz, a 23 de septiembre de 2024



7. Conforme al artículo 154 fracción III del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y a lo establecido en el aviso de plantación forestal comercial, el manejo de la plantación forestal estará a cargo de Ismael Lazaro Leon titular de la plantación y como responsable técnico de dicha plantación y de su correcta ejecución bajo la responsabilidad del ING. TIMOTEO HERNANDEZ TRUJILLO con Registro Forestal Nacional en el Libro VER Tipo UI Volumen 2 Número 44 Año 15, quien será responsable solidario con el titular de la plantación forestal comercial, y en caso de que exista terminación de la prestación del servicio, el titular de la plantación deberá informar por escrito a la Secretaría de la terminación de la prestación de servicios técnicos forestales dentro de los treinta días hábiles siguientes de realizado dicho cambio, acompañado de un informe sobre el estado que guarda la Plantación Forestal Comercial de acuerdo a lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. En caso de que exista cambio de responsable técnico, se deberá avisar por escrito a la Secretaría en un plazo no mayor de quince días hábiles a la fecha de contratación. Dicho escrito deberá contener: nombre, denominación o razón social y datos de inscripción en el registro del nuevo prestador de servicios técnicos forestales.

8. De acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 68 fracción VI del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se asigna el siguiente código de identificación para el predio respectivo, el cual deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales que se obtengan en esta plantación:

PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Parcela No. 178 Z-1 P1/1 del Ejido N. C. P. A. Coronel Adalberto Tejeda	F-30-108-ILL-001/24

9. Se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas.

10. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento de la plantación forestal deberá hacerse en apego a lo establecido en el artículo 91 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como lo establecido en los artículos 98, 99 y 103 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

11. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal de la plantación forestal comercial, deberán realizarse ante la autoridad respectiva.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0124/06/24

Oficio N° 150/ORV/4388/2024

Asunto: Constancia de Plantación Forestal Comercial
Xalapa, Veracruz, a 23 de septiembre de 2024

12. De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los titulares de los avisos o de las autorizaciones de plantación forestal comercial deberán presentar a la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado un informe sobre los volúmenes de materias primas que obtengan del aprovechamiento, durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe, el cual deberá contener lo siguiente:
 - I. Nombre o denominación o razón social y domicilio del titular;
 - II. Nombre y ubicación del predio o Conjunto de predios;
 - III. Número de oficio de otorgamiento de la constancia o de la autorización y Código de identificación otorgado;
 - IV. La superficie plantada en el año que se informa;
 - V. Los volúmenes cosechados por superficie y especie en metros cúbicos para maderables, y para no maderables, en metros cúbicos, litros o kilogramos, o su equivalente en múltiplos o submúltiplos del Sistema General de Unidades de Medida. Tratándose de árboles de navidad la información se reportará en piezas, y
 - VI. Información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.Los titulares de Plantación forestal comercial que incumplan con esta obligación no podrán solicitar remisiones forestales hasta en tanto presenten dichos informes;
13. De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el titular de esta plantación forestal comercial podrá solicitar la Constancia de Inscripción al Registro Forestal Nacional.
14. Cuando se realicen plantaciones forestales comerciales con especies exóticas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, fracción II inciso g) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se deberán establecer medidas que eviten la propagación no controlada en áreas aledañas de vegetación forestal, asimismo cuando el titular renuncie, desista o concluya dicha plantación, deberá implementar actividades que garanticen la reincorporación del terreno a sus condiciones previas.
15. El incumplimiento de lo indicado en el aviso de plantación forestal comercial y lo establecido en la presente constancia de plantación, podrá ser motivo de sanciones de acuerdo a lo establecido en las fracciones aplicables de los artículos 155 y 157 Fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
16. De conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable:
"La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0124/06/24

Oficio N° 150/ORV/4388/2024

Asunto: Constancia de Plantación Forestal Comercial
Xalapa, Veracruz, a 23 de septiembre de 2024

ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos".

Notifíquese el presente oficio a Ismael Lazaro Leon, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT,
EN EL ESTADO DE VERACRUZ


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
BIOL. DAVID FIGUEROA BUSTOS
REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. DAVID FIGUEROA BUSTOS, JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES."

C.c.p. C. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT

C. Gabriel García Parra.- Encargado del Despacho de la PROFEPA.- Xalapa, Ver.

C. Héctor Mota Velasco.- Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Veracruz la de CONAFOR.

Oficina Regional Zona Sur Coatzacoalcos, Ver.

Expediente.

DFB / RC / NCG / AGZ;)



